SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

ADENDA 001 DEL 2025.

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA MGSCSCMCCC-000041-2025.

OBJETO: : ADQUISICION A TODO COSTO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, SISTEMATICOS, MOCHILA, PENDON PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y PROTECCION A COMUNIDADES EN SITUACION DE RIESGO EXTRAORDINARIO O EXTREMO A LA POBLACION OBJETO DE PROTECCION ENMARCADA EN EL DECRETO No. 1066 DEL 2015, ADICIONADO POR EL DECRETO No.1139 DEL 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE COMITÉ TERRITORIAL DEL ORDEN PÚBLICO No. 001 DEL 31 DE MARZO DEL 2025 Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"

Fecha: 17 de septiembre del 2025

Que la Secretaría Convivencia y seguridad ciudadana, elaboró los estudios previos y de conveniencia. Que el Municipio de Garzón Huila, a través de la Secretaría de convivencia y seguridad ciudadana como generador de la necesidad requiere contratar la ADQUISICION A TODO COSTO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, SISTEMATICOS, MOCHILA, PENDON PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y PROTECCION A COMUNIDADES EN SITUACION DE RIESGO EXTRAORDINARIO O EXTREMO A LA POBLACION OBJETO DE PROTECCION ENMARCADA EN EL DECRETO No. 1066 DEL 2015, ADICIONADO POR EL DECRETO No.1139 DEL 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE COMITÉ TERRITORIAL DEL ORDEN PÚBLICO No. 001 DEL 31 DE MARZO DEL 2025 Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"

Que la presente convocatoria fue publicada el (16) de septiembre de 2025, otorgando dentro del cronograma el plazo para la manifestación de interés de limitar la convocatoria MiPymes hasta las 06:00 p.m., del día (17) de septiembre de 2025.

Que los siguientes oferentes presentaron observaciones: **EDWIN MAURICIO CELIS, DILMAR HAIR PACHECO AVILA L&H SERVICIOS SAS**

Que dentro del proceso de selección se presentaron SIETE (07) solicitudes de manifestación de MIPYMES.

Que por el gran volumen de actividades no fue posible da respuesta de las observaciones, lo cual es necesario expedir la respectiva adenda.

Que el Decreto 1082 del 2015, en su ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. establece: ***Modificación de los pliegos de condiciones.*** La ***Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas***. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación. (Decreto 1510 de 2013, artículo 25)

Por lo anterior se ajusta el cronograma de actividades de la siguiente forma:

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Respuesta a las observaciones a la invitación	18/09/2025 10:00:00 AM
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	18/09/2025 10:00:00 AM
Plazo máximo para expedir adendas	18/09/2025 12:00
Presentación de Ofertas	19/09/2025 5:00:00 PM
Apertura de sobres	19/09/2025 5:05:00 PM
Informe de presentación de ofertas	19/09/2025 5:10:00 PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	22/09/2025 6:00:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23/09/2025 7:00:00 PM
Aceptación de ofertas	24/09/2025 10:00:00 AM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24/09/2025 12:00:00 PM
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	24/09/2025 4:00:00 PM

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ELKIN LLOREDA GOMEZ
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Proyecto y reviso: **CRISTIAN FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ**
Contratista profesional SGYG

Reviso sobre texto legal: **PR ASESORIAS Y CONSULTORES SAS**
RL/ ANDRES ROBERTO PARDO RAMOS.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal
414020
Garzón - Huila